



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057426/2018
CÓRDOBA; 27 DIC 2018

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Defensoría de la Comunidad Universitaria, eleva denuncia; y

CONSIDERANDO:

Que la Defensoría de la Comunidad Universitaria, eleva denuncia, en relación a hechos de violencia de género en el ámbito de esta Casa de Estudios;

Que existe copia del Acta de Denuncia, realizada ante la Defensoría de la Comunidad Universitaria;

Que el Equipo Interdisciplinario, Plan de Acciones, Violencia de Género eleva Informe Técnico;

Que en virtud de la denuncia corresponde la normativa del Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobada por Resolución N° 1011-HCS-2015;

Que se debe aplicar el procedimiento previsto en la Ordenanza N°9-HCS-2012, T.O Resolución Rectoral N° 204/2016;

El Dictamen N° 64226 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyos criterios se comparten;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer que por la Oficina de Sumarios se sustancie el correspondiente Sumario Administrativo, que deberá tramitarse por el procedimiento establecido en el Reglamento de Investigaciones Administrativas (Ord. 09/2012) a los efectos de deslindar responsabilidades que pudieran corresponder.





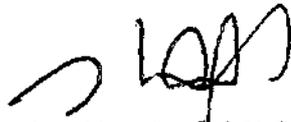
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

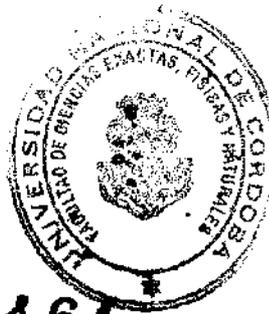
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

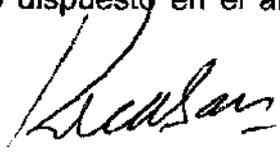
EXPTE-UNC:0057426/2018

Art. 2º).- Remítanse las presentes actuaciones para su conocimiento y efectos a la Oficina de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba.

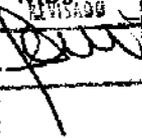
Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Oficina de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº **12461**

J.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	MBV REVISADO
	
	JANTA OPERATIVA